

**FEDERACIÓN NAVARRA DE BALONCESTO
COMITÉ DE COMPETICIÓN**

**ACTA N°23
Temporada 2023/2024**

Acta de la reunión celebrada por este Comité de Competición, el día 17 de abril de 2024, a las 18,00 h. en los locales de la Casa del Deporte, sita en la Plaza Aizagerría N° 1, 3ª planta, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

**FALLO N°204 Encuentro: HUMICLIMA / CB NAVASKET SK
CATEGORIA: 2ª División Masculina Interaut.**

Sancionar al equipo CB NAVASKET SK con multa de 15 €por ASISTIR AL ENCUENTRO SIN ENTRENADOR.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 51 I del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO N°205 Encuentro: PAYVI TABERNA / BAR SOTO GAZTE BERRIAK
CATEGORIA: Senior Masculino 1ª Aut.**

Sancionar al equipo PAYVI TABERNA con multa de 15 €por no tener funcional la bocina.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 51 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO N°206 Encuentro: SAN IGNACIO / EGA PERFIL ONCINEDA
CATEGORIA: Senior Femenino 1ª Aut.**

Sancionar al equipo SAN IGNACIO con multa de 35 €por no tener funcional el reloj de lanzamiento.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 51 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO N°207 Encuentro: CB BURLADA A / SANDUZELAI
CATEGORIA: Senior Femenino 1ª Aut.**

Sancionar al equipo CB BURLADA A con multa de 15 €por ASISTIR AL ENCUENTRO SIN ENTRENADOR.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 51 I del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO N°208 Encuentro: POSEM SAN CERNIN / C.B.P. INREGAL
CATEGORIA: Senior Femenino 2ª Aut.**

Sancionar al equipo C.B.P. INREGAL con multa de 7 €por UNIFORMIDAD INDEBIDA de su jugadora n° 21, disputa el encuentro con una uniformidad diferente al resto del equipo.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 176 del Reglamento General y el Art. 51 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO N°209 Encuentro: LAGUNAK / BIURDANA NAVASKET JM'new
CATEGORIA: Junior Masculino 2ª Aut.**

Sancionar al equipo BIURDANA NAVASKET JM'new con multa de 7 €por UNIFORMIDAD INDEBIDA de su jugador n° 12, disputa el encuentro con camiseta de calentamiento.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 176 del Reglamento General y el Art. 51 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO N°210 Encuentro: NAVASKET JF'old / NAVARRO VILLOSLADA A
CATEGORIA: Junior Femenino 1ª Aut.**

Sancionar al equipo NAVASKET JF'old con multa de 15 €por no tener funcional la bocina.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 51 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO N°211 Encuentro: MEGACALZADO ARDOI / ARANGUREN MUTILBASKET A
CATEGORIA: Junior Femenino 1ª Aut.**

Sancionar al equipo MEGACALZADO ARDOI con multa de 15 €por no tener funcional la bocina.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 51 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO N°212 Encuentro: LAGUNAK / CB NOAIN B
CATEGORIA: Junior Femenino 2ª Aut.**

Sancionar al árbitro principal del encuentro, J.R.S con AMONESTACIÓN PÚBLICA por no personarse en el encuentro con el tiempo mínimo establecido conforme al Art. 45 C 1 del Reglamento Disciplinario de la FNB.

Contra estos fallos puede interponerse y formalizarse recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Navarra de Baloncesto, que habrá de cursarse, en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiera notificado el fallo (Art. 89 del Reglamento Disciplinario de la F.N.B.).